

PUESTO:	JEFA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER
AREA:	MUNICIPIO DE LA HUERTA, JALISCO.
FUNCION ESPECIFICA:	<ul style="list-style-type: none"> • ATENDER TODA LA PROBLEMÁTICA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO. • ALCANZAR LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y PROPICIAR UN CAMBIO CULTURAL RESPETUOSO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES. • PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS Y GARANTIZARLES ACCESO A UNA JUSTICIA EFECTIVA.
RANGO DE EDAD:	58 años.
ESTUDIOS MINIMOS REQUERIDOS:	ESTUDIOS DE PRIMARIA- 1967 a 1973 ESTUDIOS DE SECUNADARIA- 1973 a 1976 ESTUDIOS DE TECNICO EN MECANOGRACIA- 1976 a 1979

NATURALEZA DEL PUESTO:

DIRECTIVO ANALITICO PERMANENTE
 SUPERVISION OPERATIVO PERIODO CONSTITUCIONAL

TIPO DE TRABAJO:

OFICINA CAMPO AMBOS

REQUISITOS PARA SER JEFA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES

1. INVESTIGACIÓN PARA LA ACCIÓN FEMENINA,
2. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD,
3. USO ALTERNATIVO DEL DERECHO,
4. POR EL DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA PROMOCIÓN Y DEFENSA PÚBLICA.

INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES, BUSCA INCIDIR A TRAVÉS DE PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS INTEGRALES Y VIABLES A LA SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE SU VIDA, POR ELLO TRABAJAMOS EN LA PROPUESTA LEGAL, EN LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS/FUNCIONARIAS PÚBLICAS, EN EL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE LAS MUJERES, EN CAMPAÑAS DE